



FIESTAS EUSKARAS DE CESTONA

Desde las primeras horas de la mañana del sábado 17 de Septiembre, se notaba la afluencia de nuestros labradores que llegaban al paso lento de los ganados conducidos al Concurso de agricultura y ganadería, cuya admisión se hizo por el Jurado en la arboleda de la ermita de San Juan, destinada al efecto. La concurrencia y animación eran ya extraordinarias para antes de las diez, haciéndose difícil el tránsito por los varios departamentos en que se hallaban los ejemplares y productos agrícolas presentados; y terminada la inscripción á las doce, hubo que anunciar por bando que podían ser retirados, debiendo ser traídos nuevamente á las dos. Así se hizo y el Jurado continuó hasta las cinco de la tarde sus funciones de examen, clasificación y calificación, dando el resultado que aparece, al detalle, en otro lugar de éste número.

A las tres próximamente hizo su entrada en la villa la laureada banda municipal de Zumarraga, organizada y dirigida por el inteligente músico D. Joaquín Castañeda, tocando un alegre pasacalle, y cerca de las siete llegó en tres carruajes la Excm. Diputación, formada por

los señores Lizariturry, Mocoroa, Echeverría (D. Luis), Balbás, Laffitte, Pavía, Ituarte, Guerendiain é Ichaso-Asu, á quienes acompañaban el jefe del cuerpo de miqueletes señor Logendio y el secretario de la Diputación señor Zubeldia, siendo recibidos con un repique general de campanas, cohetes, chupinazos, etc., por el Ayuntamiento en corporación, el cabildo, el delegado señor Arzák, la banda de música y un inmenso gentío, al pie de un artístico arco de follaje que ostentaba la siguiente inscripción:

*Zestua-k
Diputazio chit goitu
Batzar eta kanpotar guziai
ongi etorriyaa.*

Después de los saludos de rúbrica se dirigieron, á los acordes del *Gernikako arbola*, á la Casa Consistorial, entrando tras breve descanso en el templo, adornado con elegancia y profusamente alumbrado, donde se cantó á toda orquesta una hermosísima Salve, dirigida por su autor D. Ignacio Fernandez é interpretada con perfección por la capilla, reforzada con elementos de Azpeitia y de ésta ciudad.

Terminado este acto religioso, los señores Diputados se trasladaron al magnífico balneario de la villa, alojándose en él hasta su regreso.

La música, el tamboril y otras muestras de regocijo anunciaron la inauguración de las fiestas.

*
* *

Las correspondientes al día siguiente, domingo, dieron comienzo con la mayor animación. A las siete de la mañana, y á los acordes de una bonita diana ejecutada por la banda de Zumarraga y tamborileros de la villa, empezó la gente á moverse.

A las nueve y media llegó la Diputación que desde la Casa Consistorial se dirigió á la Iglesia, saliendo de ésta á las diez en punto la procesión.

Esta, que resultó solemnísimá y se llevó á cabo según la usanza foral, salió precedida de cinco cofradías, con dos banderas y tres estandartes, recorriendo la calle que circunda la plaza y entrando nuevamente en la Iglesia con todo el acompañamiento, que presidía el se-

ñor Lizariturry, quien llevaba á su derecha al Alcalde de la villa don Juan Echaide, y á su izquierda al vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Mocoroa, cerrando la marcha los ordenanzas y alguaciles.

El hermoso estandarte de San Ignacio era conducido por el diputado Sr. Guerendiain, llevando las borlas los señores Colmenares y Laffitte.

Las efigies de San Ignacio y Nuestra Señora eran llevadas en andas y escoltadas por una sección de miqueletes.

Ambas efigies así como el estandarte son propiedad de la Diputación y de un gran valor histórico para los guipuzcoanos, porque solían figurar en las procesiones del tiempo foral.

La Misa celebrada por el párroco D. Benigno Gonzalez, diaconada por el de Arrona y subdiaconada por el de Aizarna, llamó poderosamente la atención de cuantos la escucharon en su parte musical, producción inspirada del conocidísimo compositor D. Toribio Eleizgaray, y dedicada por su autor á la Diputación.

La cátedra sagrada fué ocupada por el laureado bascófilo capellán del colegio de Carmelitas de Zumaya, quien en términos elocuentes ensalzó las glorias del país basco, elogió á la humilde clase labradora é hizo ver la necesidad de que éstas fiestas se perpetúen, y en ellas marchando unidos todos se cimente lo que ha sido y será siempre justa fama de nuestra tierra, amor á Dios y al trabajo. A la salida fué calurosamente felicitado por todos los asistentes al acto, y grato nos es honrar este número con tan preciosa oración sagrada.

A la una daba fin la función, que terminó con la bendición y reserva del Santísimo, y seguidamente la comitiva se trasladó al balneario, en el que fué obsequiada por el Ilustre Ayuntamiento de Cestona con un delicado banquete, que por dificultades insuperables no pudo ser servido en la Casa Consistorial.

A los postres, el digno Alcalde, señor Echaide, brindó en términos expresivos, dedicando un fino y cariñoso saludo á la Excm. Diputación en nombre del pueblo de Cestona, que obsequiaba á los concurrentes con aquel modesto banquete, y haciendo votos por que continúen celebrándose éstos actos en que se hermanan las autoridades provincial y municipal, para bien del noble país euskaro.

Tomando pie del cumplido saludo del señor Alcalde, el Presidente de la Diputación, Sr. Lizariturry, pronunció el siguiente discurso:

«Señores:

Nada más que dos palabras, para expresar la vivísima satisfacción que experimento al tener el honor de presidir, por segunda vez, lo que pudiéramos llamar la fiesta del labrador, que nos congrega en esta pintoresca villa de Cestona, donde somos recibidos con tanta cordialidad.

Y mi satisfacción aumenta, cuando considero que en medio de las amarguras que nos afligen, de las desastrosas guerras sufridas y de la pertinaz sequía que ha agostado nuestros campos, se realizan sin embargo estos certámenes del honrado trabajo, en buena hora instituidos, base segura de la prosperidad del país. En este punto, no puedo menos de felicitar á la celosa é ilustrada Comisión de Agricultura y Ganadería, por la asiduidad y acierto con que viene ocupándose de cuanto se relaciona con los intereses que le están confiados.

Pero junto á empresa tan laudable, hay otra importantísima, que se hermana con ella como se hermanan el cuerpo y el alma, y es la que se refiere á la inteligencia, á la conservación de nuestra bendita lengua y patriarcales costumbres; y en esta parte, justo es reconocer que el Consistorio de Juegos florales euskaros, en su modesta esfera, pero con una constancia verdaderamente euskalduna y digna de la mayor alabanza, vela sin descanso por mantener vivo todo aquello que palpita en lo más íntimo de nuestro ser.

Termino, señores, sin molestaros más, dando las gracias á quienes han aceptado la invitación que les dirigí gustosísimo y que en estos momentos me escuchan; enviando cariñoso recuerdo á nuestros compañeros ausentes; felicitando al elocuente orador sagrado Sr. Aguirre por su notable discurso.

Saludo al noble pueblo de Cestona, á su respetable autoridad eclesiástica y á su Ilustre Ayuntamiento, expresándoles mi gratitud por la bondadosa acogida que nos han dispensado, y brindo por la felicidad de todos los guipuzcoanos.»

A continuación leyó el Sr. Arzác el discurso que se inserta en este número; y por último, el Sr. Pavia, á instancias del presidente y como diputado del distrito hizo la siguiente patriótica y sentida improvisación:

«Señores:

¡Cuán cierto, por desgracia nuestra, el triste estado de nuestra amada Patria á que acaba de aludir nuestro Presidente!

¡Cuánta verdad amarga en la gráfica descripción que con su peculiar estilo ha hecho el Sr. Arzác, al recordarnos la aflictiva situación de las familias que han perdido en las guerras de Cuba y Filipinas algo de sus queridos deudos!

Pero séame permitido recordar, para honra de nuestra provincia, que desde el comienzo de éstas fraticidas luchas iniciadas por hijos ingratos y sostenidas por pérfidos amigos, la Diputación provincial de Guipúzcoa, sin necesidad de extraños estímulos, ni de que vengan de fuera á darnos lecciones, socorrió con mano pródiga á las familias de los reservistas y á los soldados repatriados por enfermos é inutilizados; organizando al efecto, modestamente y sin ruido como en ella es costumbre, suscripciones públicas en los pueblos de la provincia que le permitieran allegar los recursos necesarios á su benéfico objeto, y dando instrucciones á los Ayuntamientos para que aquellos fueran repartidos de la manera más equitativa, sin pérdida alguna de tiempo, y con todas las garantías de la proverbial honradez de la administración bascongada.

Ni es el único consuelo que nos cabe en medio de tantos infortunios y contratiempos como nos afligen. La provincia de Guipúzcoa, podemos decirlo muy alto, ha seguido su noble conducta de siempre, y ha sido fiel á la Patria común cuando para esta sonaba la hora de la desgracia y de las humillaciones; no ha regateado para salvar el honor de España, ni la sangre de sus hijos ni el dinero de sus moradores. No es inmodestia ni puede tacharse de sentimiento pueril el que nos permite asegurar, que las provincias de la Nación habrán podido igualar, que no sobrepujar, á los sacrificios de todo género que Guipúzcoa ha realizado y realiza aún por medio de sus corporaciones, ó por espontáneo impulso de sus hijos; y esto á pesar de la pavorosa miseria que se vislumbra por la pertinaz sequía que agosta nuestros campos. Y si en las Juntas generales, celebradas en esta villa de Cestona en 1840, pudo darse cuenta del acuerdo de las Cortes que declaraban de manera solemne que las Provincias Bascongadas y Navarra habían cumplido bien y lealmente lo prometido en los campos de Vergara,

téngase en cuenta que al presente no estamos sometidos á ninguna promesa emanada de un pacto, sino á la dura ley que plugo al vencedor imponernos contra toda justicia y razón, aboliendo nuestras seculares libertades que á nadie dañaban según confesión del mismo estadista que las derogó, destruyendo nuestro régimen foral, atropello á nadie provechoso y que hubo de hacer exclamar á un conocido personaje: «¡Algo grande se ha perdido hoy en España!»

Porque, señores, cuando España fué grande, cuando sus vencedores ejércitos imponían su voluntad por doquier y las Cortes de Europa solicitaban su amistad, y el mundo era reducido para teatro de sus proezas, y el sol no se ponía en sus dominios, nada de extraño tenía que los bascongados fueran fieles á una Patria que respetaba su manera de ser, á unos monarcas que aun siendo absolutos ponían principal empeño en hacer gala de su amor á nuestros fueros cuando tantos otros desaparecían ante su poder, á un Felipe II que reprendía á los cortesanos que se extrañaban al ver un grupo de canteros trabajando en el Monasterio del Escorial ciñendo espada al cinto, exclamando: «Dejadles, tienen derecho, son guipuzcoanos, son nobles.» Es verdad, somos nobles; por esto somos agradecidos, y como tales fieles á España en el día de la desgracia.

Por lo demás, señores, á nadie que conozca á los bascongados puede ocurrir que nos hayamos reunido en la villa de Cestona con el único objeto de solazarnos; ni que el Concurso agrícola, por muy beneficioso que resulte para el país, sea el fin principal que persiguen la Diputación provincial y las demás corporaciones que prestan al mismo su valiosa cooperación; ideal más elevado movió desde un principio á los autores del proyecto de celebrar anualmente un certamen agrícola y de ganadería, alternando al efecto entre 18 pueblos de la provincia, y no estará de más recordarlo en esta ocasión:

Nuestra generación, que ya declina en el otoño de la vida, recuerda con un sentimiento impregnado de melancolía, aquellos risueños tiempos de la niñez en los que, para dicha de Guipúzcoa, imperaba aún el *régimen foral*; las animadas conversaciones que en el seno de nuestras familias se sostenían, cuando se aproximaba la época de la celebración de las notables *Juntas generales* que llevaban á los pueblos de ésta región del *Euskal-erría* una vida, una animación, y un contento de que difícilmente puede formarse idea al presente; el respeto y la veneración con que nuestros padres nos enseñaron á hablar

de la *Diputación foral*, institución que á nuestros ojos aparecía rodeada con la misma aureola que al recogernos en nuestro espíritu vemos ceñir la frente de nuestras cariñosas madres. Por eso, al persuadirnos que aquel estado pertenece ya á la historia, que nuestro fuero secular es desconocido á la generación que nos sigue en el camino de la vida, sentimos todos la necesidad de explicárselo, de sostener el recuerdo de nuestras perdidas libertades, de trabajar por todos los medios legales para la reivindicación de nuestro peculiar régimen al cual somos deudores del estado floreciente en que nos hallamos, comparado con el resto de España.

Obedeciendo á este orden de consideraciones, la Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa, con plausible acuerdo, resolvió celebrar anualmente estos Concursos que habrían de servir de motivo para que la Corporación provincial y los Ayuntamientos de los pueblos se reunieran en un sentimiento común, estrechándose los lazos que el cariño y la tradición formaron. Cual en el tiempo de la época foral, congregados en el templo las autoridades populares, y el pueblo que las nombró, darían gracias al Altísimo por los favores que su munificencia había derramado sobre ellos; y le pedirían luces para administrar bien, y para elegir administradores probos: la voz de los ministros del Señor resonaría como antaño ensalzando la gloria de María Santísima en su Purísima Concepción, y del gran Patriarca San Ignacio de Loyola, aconsejando á los guipuzcoanos á seguir las huellas de sus mayores, que fueron religiosos, amantes de sus tradiciones, buenos usos y costumbres, y animados del espíritu de la democracia cristiana. Las antiguas danzas euskaras, los concursos de poesías en la milenaria lengua de *Aitor*, los *zortzikos* y demás cantos populares y los *irrintzis* de nuestros montañeses, serían fondo apropiado á esta resurrección de nuestra vida foral, que tan grato recuerdo habría de dejar entre todos los guipuzcoanos, y habría de herir con huella indeleble la imaginación de los que, niños hoy, serán mañana los hombres que rijan los destinos del país basco. El fomento de la agricultura y la ganadería, principales veneros de la riqueza de éste país, se estimularía con los Concursos anuales, premiando los esfuerzos de nuestros *baserritarrak*, nervio principal de la población basca, á la par que demostraría que nuestras Diputaciones provinciales, fieles continuadoras de las Diputaciones forales de perdurable memoria, si atendían preferentemente á los intereses morales de nuestra querida provincia, no descuidaban el fomen-

to de los intereses materiales de sus administrados. He aquí expuesto á grandes rasgos el fin que se propuso la Diputación provincial al acordar la celebración de los Concursos y fiestas que motivan el que hoy nos hallemos aquí reunidos haciendo votos por la prosperidad de nuestra querida *Euskal-erria*.

Termino, señores. No sabemos lo que el porvenir nos reserva al salir de la tremenda crisis que nuestra Patria atraviesa en la actualidad, pero deber nuestro es el estar preparados á todo evento. Pidamos, sí, pidamos la reivindicación de nuestros fueros; pero no con estériles lamentaciones, cual débiles mujeres, sino trabajando con ahinco por recuperarlos aprovechando al efecto cuantos medios nos permitan las leyes. El amor á nuestros fueros no ha de ser meramente platónico, cosa harto cómoda seguramente, ha de ser un amor que nos lleve al sacrificio; por eso los que forman en las filas de las clases ilustradas deben estudiar con ahinco el origen, historia y modo de ser de nuestro régimen foral; enseñando luego á los demás, valiéndose ora de la palabra, ora de la pluma, cuanto en sus vigiliass consiguieron aprender; porque cuanto más conocidos sean nuestros fueros, más serán amados y mejor se apreciarán sus beneficios. Debemos también los bascongados todos, dejando á un lado las divisiones que esterilizan nuestros esfuerzos, unirnos en apretado haz, de modo tal que seamos siempre y en todas partes protesta viva y enérgica contra la injusta y odiosa Ley de 1876. No olvidemos, que parodiando las palabras de un príncipe de la Iglesia podemos decir, que venimos los bascongados del campo de la libertad, de esa libertad que nos hizo grandes, felices, honrados y respetuosos en pasados tiempos; y que hora es ya, al ver la ruina y desgracia á que nos ha conducido el afán de abandonar lo nuestro para copiar lo ajeno, que volvamos á esa libertad que en mal hora nos fué arrebatada, exclamando como un solo hombre: ¡*Atzerá, jaunak!*»,

A las cuatro dió principio en la plaza de la villa la distribución de premios á los labradores con exposición al público de los ejemplares premiados, ocupando la tribuna presidencial la Diputación y su acompañamiento.

El presidente Sr. Lizariturry pronunció la siguiente alocución, que fué aplaudidísima:

«Jaunak:

Gipuzkoako Diputazioak atsegiñ aundia arkitzendu, nekazariak beren bizimoduan eta langaikan aurrera dijoazela ikustean.

Lurretik datorkigu aberastasuna eta bizibidea.

Bañan ain itz ederrakin gaur meza nagusian esanduben bezela On Domingo Agirre jaunak, Jaungoikoak nai izan du lurrari aberestahun ori ateratzeko, gizonak lan egin bear izatea. Berez ezer emango ez lukean lur soilla, ikusten degu non nai, gizonaren lanari eskerrak, begiak alaitu eta biotza pozten dituzten landare ederrakin estalia.

Orregatik, zorionekua milla bider lanari gogoz jarraitzen dion nekazaria. Arkituko du onek bere lanaren saria: ikusiko du bere echean bizi izateko bear dana, eta bere abelgorriak, ongi zaitu eta bazkatuak, ugariko dira, eta balioko dute diru eder asko.

Aurrera bada nekazari langille leialak, Euskal-erriaren zimendu bezela beti izan zeratenak! Urte ontan izan ditugun gerrate negargarriak biotza tristuraz eta begiak malkoz betetzen dituzte; baña, alaz guztiaz ere, festak eta alaitasunak alde batera utzirik, Gipuzkoako Diputazioak nai izan du aditzera eman zeñen poz aundia ematen dioten neliazaritzaren eta abere-azitzearen aurreratzeak, eta aurreratze orri indar geiago emateko, eskeñi ditu orain artuko dituzuten sariak.

¡Aurrera bada, eta geroago ta izan ditezela geiago zuen irabaziak eta ondasunak!»

Hecha la solemne distribución de premios, la Diputación subió á la sala Consistorial, desde donde presenció el baile infantil de los *dantzari-chikis*, escuchando los danzarines merecidísimos aplausos, sobre todo en el pasaje llamado *makill-dantza* y en el *aurreku* final que bailaron acompañados de niñas vestidas con el clásico traje del país.

Por la noche continuó la animación, se quemaron vistosos fuegos artificiales, amenizados por la banda de música y tamborileros, y hubo iluminación en la plaza y casas particulares.

*
* *

El lunes, tercero y último día de las fiestas, empezaron estas con la consabida diana, llevándose á efecto á las nueve y media las carreras de mujeres con herradas llenas en la cabeza, peinada al estilo antiguo del país ó sea á trenza pendiente.

Se presentaron tres competidoras, que hicieron el recorrido de la plaza tres veces ida y vuelta, alcanzando el primer premio María Uranga, de Deva, de 29 años; el segundo María Arocena, de Azpeitia, de 19; y el tercero Juana Elorza, de Azcoitia, de 16.

A las diez se verificaron en el edificio de las escuelas los ejercicios de lectura y escritura en bascuence por los niños de ambos sexos. Tanto los niños como las niñas los hicieron con gran lucimiento, sobresaliendo entre los primeros Félix Zabaleta y Juan José Ugarte, y entre las segundas Petra Díaz y Francisca Tellería, hija esta última del celoso é ilustrado maestro de la villa, á quien felicitamos, así como á la señora maestra D.^a María Bautista Jáuregui, por los resultados obtenidos por sus discípulos, que alcanzaron por unanimidad los premios ofrecidos. Este acto, tan sencillo como trascendental, fue presidido por el Sr. Lizariturry y la Diputación con el Consistorio de Juegos florales euskaros.

A las once se celebró en el salón de la Casa Consistorial la fiesta literaria del Consistorio de Juegos florales euskaros, leyendo el acta el Sr. Arzác; y las composiciones premiadas en el certamen, publicadas en este número y en las que se canta la vida del labrador, fueron leídas por los señores D. Domingo Aguirre, D. Juan Ignacio Uranga y Arzác, haciéndose acto seguido la distribución de premios por la Diputación y el Consistorio, que presidían el acto.

Como detalle digno de mención, hemos de hacer constar que al terminarse la lectura de las composiciones, se oyó la campanada de el *Angelus* del medio día y levantándose todos los que en el salón estaban rezaron con el señor Párroco la salutación angélica.

Acto seguido se efectuaron en la plaza las carreras de muchachos, dando buena prueba los siete que en ellas tomaron parte, de la agilidad que distingue á nuestros *mendi-mutillak*. Obtuvieron los primeros premios Javier Sudupe, de Azcoitia, de 20 años, y Manuel Aizpuru, de Azpeitia, de 28; y los segundos Simón Lizaso y José María Alberdi, ambos de Cestona, de 27 y 22 años respectivamente.

A continuación se verificó el concurso de tamborileros, presentándose tres bandas, de Zumarraga, Rentería y Arechavaleta, compuesta cada una de dos silbos, silbote y atabal. Ejecutaron dos piezas: la primera obligada, que consistió en el *zortziko* premiado, y la segunda de libre elección. Las tres rayaron á gran altura, alcanzando premios por el orden siguiente: primero la de Zumarraga, cuyo tamborilero se lla-

ma Martín Elola; segundo la de Rentería; y tercero la de Arechavaleta.

Por la tarde se repitieron los bailes y *auresku* por los *dantzari-chikis* que fueron merecidamente ovacionados por la inmensa concurrencia que presenciaba sus evoluciones; y á las siete y sobre el tablado que habian ocupado los bailarines se llevó á efecto, bajo la presidencia de la Diputación, Párroco, Alcalde é individuos del Consistorio de Juegos florales, el hermoso desafío de los *bersolaris*, que dirigidos por el popular D. José Zapirain hicieron las delicias del público, siendo escuchados en religioso silencio, interrumpido á veces por tempestades de aplausos. Sobresalieron el veterano Pello-erota, de Astearsu, y el inspirado Chirrita, de Rentería, resultando también premiados Olegario, de Hernani, y Arregui, de Urnieta.

Llegó su turno á los *irrintzilaris* y se presentaron cuatro que fueron premiados por el orden siguiente: José Egaña, de Azcoitia, de 24 años; Juan José Cendoya, de Azpeitia, de 28; José María Lizarralde, de Azcoitia, de 38; y Esteban Lazcano, de Arrona, de 70. El primero llamó sobremanera la atención.

También se presentó y fué premiado un dulzainero de Lastur, llamado Nicolás Albizu.

Por la noche el *zezen-suzko*, que por primera vez se quemaba en la plaza de Cestona, los fuegos artificiales, la iluminación y las hogueras en las cumbres de los montes de Erchina, Etorra y Balzola resultaron de un efecto sorprendente y toda esta última parte fué amenizada por los armoniosos acordes de la banda municipal de Zumarraga y el tamboril, continuando la animación hasta las once de la noche, con lo que tuvieron fin tan memorables fiestas.

La concurrencia á ellas ha sido grande, hasta el punto de haberse agotado por completo las subsistencias el domingo al medio día, viéndose en la necesidad de traer pan del inmediato pueblo de Aizarna; y —lo que sucede siempre en nuestra tierra,—á pesar de la gran aglomeración de gente y animación verdaderamente extraordinaria, se han deslizado los tres días consecutivos de fiestas sin registrarse riña alguna ni el menor incidente desagradable.

Un aplauso á la Corporación provincial, á las autoridades municipal y eclesiástica del noble pueblo de Cestona, y á las comisiones de agricultura y de Juegos florales, que han alcanzado tan brillantes resultados.

